

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.918/16

AYUNTAMIENTO DE CASTELLANOS DE ZAPARDIEL

ANUNCIO

PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO EJERCICIO 2017

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio 2017. aprobado inicialmente por el pleno en sesión del día 15 de Noviembre de 2016, ha resultado definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004. el Presupuesto se inserta en el Boletín Oficial de la Provincia resumido por Capítulos:

I.- RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL 2017.-

INGRESOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1° Impuestos Directos	20.044 €.	
2° Impuestos Indirectos	1.000 €,	
3° Tasas y otros Ingresos	16.399 €.	
4° Transferencias Corrientes	46.570 €.	
5° Ingresos Patrimoniales	8.869 €.	
B) OPERACIONES FINANCIERAS		
7° Transferencias de Capital	13.530 €.	
TOTAL INGRESOS	106.412 €.	
GASTOS		
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		
1° Gastos de Personal	26.853 €.	



A.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6° Inversiones Reales	30.000 €.
TOTAL GASTOS	106.412 €.
II PLANTILLA Y RELACION DE PUESTOS	S DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD
APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO G	ENERAL PARA 2017.
A) PLAZAS DE FUNCIONARIOS	
1 Denominación de las Plazas	
1.1 Secretario-Interventor	1

Según lo dispuesto en el art. 171.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R. D. L. 2/2004, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto. recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Castellanos de Zapardiel a 16 de diciembre de 2016 El Alcalde, *Jesús Carlos Mañoso Zurdo.*